

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
RECO /MCDH /MVB/jcd.

URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

15 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
4. La Orden de Compra N.º 434-474-AG24 de fecha 23.04.2024.
5. La Factura N°17 de "POLAR CLIMA SPA." de fecha 23.04.2024, por un monto de \$797.300.-
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1º. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 2 AIRE ACONDICIONADO DE 9.000 BTU

2º. Las especies señaladas corresponden a 2 AIRE ACONDICIONADO DE 9.000 BTU solicitados por el ASESOR JURIDICO para las oficinas de la UNIDAD JURIDICA. Cargo Cta. 141-02-00-000-000-000 "Máquinas y Equipos para la producción"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIA MUNICIPAL

Maria Cecilia Domínguez Hormazábal
DAF (S)
Ilustre Municipalidad de Cauquenes
Según Decreto Exento N° 4883
del 16-11-2022
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídico
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario